



CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL SIERVO DE DIOS MONS. JESÚS MARÍA ECHAVARRÍA Y AGUIRRE (1858-1954)

TERCER OBISPO DE SALTILLO Y FUNDADOR DEL INSTITUTO DE HERMANAS CATEQUISTAS GUADALUPANAS.

El 2 de marzo de 1984 la Hna. Margarita Vásquez Pérez, Superiora General del Instituto de Hermanas Catequistas Guadalupeñas, solicita al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Saltillo Don Francisco Villalobos Padilla permiso para dar inicio al Proceso de Canonización del Tercer Obispo de la Diócesis de Saltillo y Fundador del propio Instituto Mons. Jesús María Echavarría y Aguirre.

La misma Iglesia le confirió el título de Siervo de Dios, el día 5 de abril de 1984, como signo de floración de la santidad cristiana, cuando se inició el proceso de Canonización, a los 30 años de su muerte.

Se realizó por parte de un Tribunal Eclesiástico un estudio serio minucioso y profundo además de una investigación cuidadosa de la vida, virtudes, fama de santidad y milagros del Siervo de Dios, que culminará cuando el Papa lo declare Beato.

El santo es aquel que, injertado en el tiempo y en el espacio concreto, se mueve en circunstancias semejantes a las nuestras y vive allí su unión con Dios haciendo siempre su voluntad, conformándose, configurándose a Cristo en la vocación y en la gracia por El recibida.

Proceso Diocesano

El proceso diocesano estuvo constituido por un Tribunal Especial nombrado por el Excmo. Sr. Obispo Francisco Raúl Villalobos Padilla, para investigar sobre la vida, virtudes y fama de santidad del Siervo de Dios. Este proceso tuvo una duración de 11 años y tres tribunales. El último de estos tribunales, estuvo integrado por el Pbro. Lic. Jorge Sepúlveda Castro como Juez Delegado del Obispo, el Pbro. Lic. Jorge Humberto Flores Berlanga como Promotor de Justicia, la Hna. Mará Gloria González Galindo como notaria y por la Hna. María del Carmen Dávila Fuentes como secretaria copista, como Postulador de la Causa fungió el Padre Gustavo Machuca Rangel, Misionero del Espíritu Santo.

El 28 de febrero de 1987. El Sr. Obispo Francisco Villalobos lanza un Edicto acerca de la investigación a toda la diócesis sobre la fama, vida de Santidad, virtudes y milagros del Siervo de Dios Jesús María Echavarría y Aguirre.

31 de octubre de 1890. Mons. Francisco Villalobos Padilla envía al Emmo. Cardenal, Angelo Felici de la Secretaría de la Causa de los Santos, un ejemplar de la biografía histórico crítica, y solicita el **NIHIL OBSTAT** para iniciar la misma causa.

1 de febrero de 1991. La Congregación de las Causas de los Santos, contesta a Mons. Villalobos Padilla concediendo el **NIHIL OBSTAT**, disponiendo que se esclarezcan algunas cuestiones referentes a Mons. Echavarría, planteadas por algunos Dicasterios.

10 de abril de 1992. El Pbro. José Guadalupe Tiscareño. renuncia a su función de Postulador por motivos pastorales. la Superiora General de las Hermanas Catequistas Guadalupanas, Margarita Vásquez Pérez, nombra al R.P. Gustavo Machuca Rangel, M.SP. S., Postulador de la Causa de Mons. Echavarría.

1 de octubre de 1994. Decreto del Sr. Obispo Diocesano, Don Francisco Villalobos Padilla, donde reestructura el Tribunal de la Causa de Canonización del Siervo De Dios, por renuncia de algunos de sus miembros, y nombra Vice Postulador de la Causa al Pbro. Jesús Cortinas Hernández, de la Diócesis de torreón.

6 de octubre de 1994. Juramento de los nuevos miembros del Tribunal, en presencia del Vicario General de la Diócesis de Saltillo, Mons. Carlos Dávila Fuentes.

20 de diciembre de 1994. Juramento de los Peritos Teólogos e Historiadores y del archivista Javier Ollervides Aguirre, recibido por Mons. Carlos Dávila Fuentes, Vicario General de la Diócesis.

7 de junio de 1995. Para dar su declaración y testimonios escritos, se presentan ante el Tribunal, los testigos teólogos y peritos historiadores *exofficio*, obligados por su cargo y entregan los estudios realizados sobre los escritos editados del Siervo de Dios.

4 de julio de 1995. Declaración y testimonios, recabados por la madre María Guadalupe Berlanga Reyes, HCG. y entregados al Tribunal Diocesano.

Como el número de testigos investigados era demasiado grande para ser citados e interrogados, fueron seleccionados solamente 50 personas que lo conocieron y trataron durante varias etapas de su vida. estos testimonios corresponden a la primera parte del Sumario de la Positio. (Tesis de la Vida del Siervo de Dios).

La división de testigos es como sigue:

9 sacerdotes, 5 Monseñores, 10 religiosas Hermanas Catequistas Guadalupanas, 1 religiosa Salesiana, 11 hombres y 14 mujeres.

Las edades de los testigos son variadas, hay algunas que lo conocieron desde que inició su labor pastoral como Obispo, otros lo conocieron siendo seminaristas y otros siendo alumnos de las Escuelas Hogar, Colegios y Catequistas. también hay personas que colaboraron con él en su intenso apostolado.

La segunda parte del Sumario que comprende 105 de las 287 declaraciones de los testigos, todos son *de visu*, es decir que conocieron y trataron al Siervo de Dios durante varios años de su vida. Ellos son:

3 obispos, 31 Sacerdotes, 1 Religioso, 9 Religiosas de diferentes congregaciones, 27 Hermanas del instituto de Catequistas Guadalupanas, 212 Seglares, de los cuales 41 son hombres y 170 mujeres. Entre los declarantes 8 son sobrinos carnales de Mons. Echavarría. de algunos declarantes fueron confesores y guías espirituales. con testimonios muy importantes.

En esta etapa del proceso pasaron 45 personas a declarar sobre las virtudes del Siervo de Dios, 5 de las mismas fueron testigos de oficio, designación que les da el Derecho Canónico. El Juez designó la sede del tribunal en una de las oficinas del Obispado. Este proceso Diocesano se clausuró en la Iglesia Catedral de Santiago de Saltillo, el 19 de agosto de 1995, y fue llevado a Roma, a la Congregación de las Causas de los Santos por el Postulador de la Causa en Roma Mons. Oscar Sánchez Barba, nombrado por el Sr. Obispo para el efecto.

PENSAMIENTOS DE VARIOS TESTIGOS

“Un hombre obediente, dócil a una elevada vocación” (R.P. Alfonso Vergara, S.J. Test. 224.)

“Un educador que poseía el arte de corregir con verdadero sentido pedagógico” (Sra. Ana María Oyarzabal Test. 315)

“Un hombre de paz, de bondad, de paciencia, de longanimidad, de misericordia, de amor” (Mons. Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S. Test. 171)

“Un hombre comprometido con su sacerdocio y con los sacerdotes” (Mons. Jesús Cortinas Hernández Test. Diócesis de Torreón)

Proceso Romano

Terminado el Proceso diocesano fue presentado ante la Congregación de las Causas de los Santos en Roma por el Postulador Mons. Oscar Sánchez Barba, estuvo presente además el Pbro. Lic. Rafael Romo Solís y la Hna. Ma. del Carmen Dávila Fuentes, el 3 de enero de 1996, iniciándose de esta manera el Proceso Romano sobre las virtudes del Siervo de Dios que posteriormente fue aceptado y validado por el Relator Mons. José Luis Gutiérrez, O.D., el 4 de octubre de 1996. De esta manera se inició la etapa del Proceso Romano sobre las virtudes del Siervo de Dios.

Esta ponencia o Positio, está concebida para que brote la verdad. Para realizar esta encomienda, fue designada por la Superiora General Madre Ma. Del Refugio Reyes Flores, la Hermana Ma. del Carmen Dávila Fuentes, quien con el auxilio divino la llevó a cabo en la ciudad de Roma, durante un periodo de 5 años, asesorada y dirigida primeramente por Mons. Oscar Sánchez Barba. Al presentar éste su renuncia fue constituida como postuladora por la Madre Ángela Ma. Gutiérrez Reza, Superiora General en turno, la Srita. Dra. Silvia Correale, quien reside en Roma, con quien finalmente se terminó la Positio super virtutibus, y fue entregada en la Congregación de las Causas de los Santos el 18 de mayo de 2001. Posteriormente aceptada y validada por el Relator Mons. José Luis Gutiérrez, O.D.

Proceso del Milagro

La Legislación actual de la Iglesia pide un milagro para la Beatificación y otro para la Canonización, debido a la intercesión ante Dios (quien es el autor de los milagros) del Siervo de Dios.

Afortunadamente, como todos sabemos fue realizado el Proceso Diocesano sobre un supuesto milagro, efectuado el mes de mayo de 1996; en la persona del Dr. Alberto Mario De la Peña Rebonato, quien estaba en peligro de muerte debido a una gangrena gaseosa, el hecho sucedió en la ciudad de Saltillo.

El Tribunal para este milagro fue integrado por el Pbro. Lic. Jorge Sepúlveda Castro como Juez Delegado del Obispo, por el Pbro. Lic. Jorge Humberto Flores Berlanga como Promotor de Justicia y como secretaria la Srita. Carmen Valdez. La Postuladora en Roma Dra. Silvia Correale nombró a la Hna. María Gloria González Galindo, Vice postuladora para el proceso del milagro en la ciudad de Saltillo.

Ante este tribunal acudieron a rendir su testimonio 12 testigos de los cuales cuatro fueron médicos que estuvieron en el curso de la enfermedad de la persona curada.

Toda la información sobre este hecho, debidamente testificada y notariada en el Tribunal de la Causa de Canonización del Siervo de Dios Mons. Jesús Ma. Echavarría, en la Diócesis de Saltillo fue entregada en la Secretaría de las Causas de los Santos, por la Postuladora Srita. Correale, la Madre Gloria y la Hna. Ma. Del Carmen, en la Ciudad del Vaticano, el 3 de febrero de 2000; recibió toda la documentación el Señor Cipriani.

El 13 de septiembre el Dr. Ennio Ensoli, secretario de la Consulta Médica de la Secretaría de las Causas de los Santos en Roma, Italia. después de realizar un minucioso estudio sobre la documentación del presunto milagro entrego su parecer previo que fue positivo y los interrogatorios en español e italiano para que se estableciera en saltillo el Tribunal Diocesano sobre el milagro.

El 28 de octubre de 1999, se inicia en Saltillo, Coahuila, México, la segunda etapa del proceso diocesano sobre el milagro con la tribuna diocesana integrado anteriormente y se suman a el los médicos:

Dr. Javier Ramos Salas, de Medicina General, Dr. Bernardo Dávila Cárdenas, Gastroenterólogo y Dr. Corando Sáenz Aguirre, Inmunólogo y de Medicina Interna de Monterrey, N.L.

El Proceso Super Miro se trabajó en el Tribunal Diocesano, durante un año y dos meses y termina favorablemente el **8 de diciembre del 2000**

5 de enero del 2001, en la Catedral de Santiago, de Saltillo, durante la clausura del Año Jubilar de la Redención, el sexto Obispo de Saltillo Fr. Raúl Vera López, OP. Clausura solemnemente el Proceso Super Miro para entregar a Roma la documentación solicitada.

El 11 de enero de 2002 nos entregaron el Acta de Validez sobre el mencionado proceso del milagro.

Posteriormente la oficina de La Causa de los Santos, solicita a la Postuladora en Roma, que la documentación referente al Proceso Super Miro, sea traducida al idioma italiano la cual se mandó traducir inmediatamente.

después de electo como papa Benedicto XVI da una nueva orden: pide que la documentación del Super Miro, sea traducido al idioma inglés debido a que la medicina más adelantada se encuentra en Estados Unidos. Por lo tanto, se investigó en San Antonino, Texas. a Médicos capacitados en Inmunología, por esta razón se pidió al doctor Julián Cantú hacer la traducción del español al inglés para así poderla entregar al doctor Roberto Treviño, especialista en Medicina Interna en Infectología para que procedieran a la interpretación del presunto milagro.

Durante el año 2009, se envió al Dr. Roberto Treviño, la documentación medica del Presunto Milagro del Dr. Mario Alberto de la Peña Rebonato. El procedió a estudiar dicha documentación y posteriormente en el año 2010, aviso que tenía el trabajo realizado que necesitaba lo recogieran personalmente.

En septiembre del 2010, la M. María del Refugio Reyes Flores y la Secretaria General Hna. Guillermina Rosales Acevedo, lo entrevistaron para recoger la documentación que iba a entregar él.

Una vez recibida esta documentación (en inglés) se entregó al señor Obispo Raúl Vera para su revisión y enviarla a Roma.

El 10 de noviembre del 2010, se envió a la Postuladora Silvia Correale en Roma, la documentación para su entrega en La Causa de los Santos y estos la enviaron a un médico especialista para su revisión. Terminada la revisión de esta documentación se envió a la tipografía (impresión) para hacer el fascículo correspondiente al presunto milagro.

La Dra. Correale aviso que el fascículo se avía enviado a la Causa de los Santos para esperar la aprobación de la consulta médica, 5 teólogos y 5 médicos especialistas.

En mayo de 2002 el Excmo. Sr. Raúl Vera López, O.P., Obispo de la Diócesis de Saltillo presentó a la Congregación de las Causas de los Santos en la ciudad del Vaticano, cartas de todos los obispos mexicanos, que pertenecen a la CEM, solicitando la pronta beatificación del Siervo de Dios Mons. Jesús Ma. Echavarría.

Su Eminencia el Cardenal José Saravia Martins, Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos el 27 de junio de 2003 nos informa que la Causa del Siervo de Dios Mons. Jesús Ma. Echavarría se encuentra esperando el estudio en el Congreso de Cardenales, teólogos y médicos expertos, que son quienes darán su parecer sobre el milagro.

El Excmo. Sr. Vera en junio del 2004 visita al Cardenal Saravia para pedirle que se adelante el estudio de la Causa del Sr. Echavarría, trajo noticias alentadoras, (ya que esta iniciativa fue apoyada por el CELAM Y EL CEPAL, organismos latinoamericanos) en el sentido de que para el 2005 Centenario de la Consagración episcopal de Mons. Echavarría, pueda ser beatificado.

En un segundo viaje que realizó el Excmo. Sr. Obispo Raúl Vera López, se entrevistaron él y la Dra. Correale con el Excmo. Sr. Leandro Sandri, Sustituto de la Secretaría de Estado y este mencionó que había visto en la lista de los próximos candidatos a la beatificación al Obispo mexicano Don Jesús María Echavarría, ostentando ahora el número 87 de la lista.

Pedimos al Santo Cristo de la Capilla, Patrono de esta Ciudad de Saltillo y a Santa Mará de Guadalupe, Patrona de nuestra Patria y de nuestro Instituto la elevación al honor de los altares del Siervo de Dios Mons. Jesús Mará Echavarría y Aguirre, para que con ello:

Dios sea alabado y glorificado y el Siervo de Dios Mons. Jesús Ma. Echavarría, sirva de edificación y modelo de los obispos, sacerdotes y del pueblo de Dios, y que todos tengamos un nuevo intercesor ante Dios.

Grado de Venerable

CAMINO A LA SANTIDAD DE UN GRAN OBISPO

El 27 de marzo de 1905, llega a la ciudad de Saltillo Coahuila, un gran Obispo, sencillo, humilde, entusiasta, con grandes deseos de trabajar por su querida Diócesis, que como él decía: “Es la esposa que Dios me ha dado”. Este gran Obispo es ahora Venerable Jesús María Echavarría y Aguirre, quien se dedicó incansablemente a su Diócesis que ocupaba todo el estado de Coahuila.

El siervo de Dios fue un sacerdote generoso, de una piedad singular y siempre entregado al bien de las almas; su deseo fue que todos los niños, jóvenes y adultos conocieran y amaran a Jesús y a María.

Tuvo gran dedicación a los pobres, en ellos veía el rostro de Dios y como buen Maestro, luchó porque salieran de la ignorancia, estableciendo escuelas en diferentes lugares de la Diócesis, de esta manera evitaría que cayeran en la esclavitud.

Como Pastor impulsaba a sus sacerdotes, a los fieles brindaba atención, consejos y orientación en la labor apostólica que realizaba, tenía trabajando, catequistas, maestras y grupos de fieles.

Gran Apóstol en su labor evangelizadora, en esto fue incansable, no escatimaba esfuerzos, visitando todo el extenso territorio de la Diócesis. Enseñaba la Doctrina Cristiana y administraba los Sacramentos y propiciaba una educación integral.

Su servicio a la Diócesis de Saltillo duró 49 años. Su vida es dedicada a la oración, a la práctica de las virtudes y sirviendo con amor y dedicación a todos sus fieles. Las personas que lo conocieron expresan haber visto en él una persona llena de amor a Dios y a la Iglesia y cuantos lo trataban veían en él a un santo.

Muere con gran paciencia en medio de mucho dolor, pidiendo a Dios sufrir más por su Diócesis.

El día 5 de abril de 1954 a las 3.20 p.m. entrega su espíritu a Dios a quien tanto amaba en su vida.

Viendo sus fieles como vivió su vida, se inicia el camino hacia la santidad. El Sr. Obispo Don. Francisco Villalobos Padilla abre el Proceso Diocesano el 5 de abril de 1984, en la Catedral de Santiago Apóstol en Saltillo, dándole el título de Siervo de Dios. Dicho Proceso Diocesano fue clausurado el 19 de agosto de 1995 en la misma Catedral por el mismo Sr. Obispo Villalobos.

Este mismo día, Monseñor Oscar Sánchez Barba, Postulador, recibe la documentación correspondiente de manos del Sr. Francisco Villalobos Padilla, para llevarla al Vaticano en Roma, Italia y entregarla a la oficina de las Causas de los Santos.

En la ciudad de Saltillo, nuestro Padre Dios quiso que por intercesión del Siervo de Dios se realizara el presunto milagro en el Doctor Mario Alberto de la Peña Rebonato quien sufrió de Gangrena Gaseosa y habiendo hecho sus pacientes una cadena de oración al Siervo de Dios Jesús María, fue curado milagrosamente

Este hecho es considerado como un presunto milagro y se abre el Proceso de estudio Super Miro (Presunto Milagro), el 28 de octubre de 1999 por el Sr. Obispo Don. Francisco Villalobos Padilla. Se trabaja en él durante 1 año y 2 meses, de febrero del

2001, se entrega la documentación en las Causas de los Santos para continuar el Proceso Super Miro en el Vaticano, Roma, Italia.

En este momento pasa a lista de estudio el cual estará esperando su turno y su resultado dará el paso a la Beatificación. Hagamos oración para pronto alcanzarla.

El 8 de febrero de 2014 el Papa Francisco en audiencia con el Cardenal Ángel Amato, Prefecto de las Causas de los Santos autoriza al dicasterio del Vaticano promulgar el decreto de Virtudes heroicas.

El Pontífice ha reconocido las virtudes heroicas del Siervo de Dios Jesús María Echavarría y Aguirre, 3er. Obispo de Saltillo (México) y fundador de las Hermanas Catequistas Guadalupeñas.

Con este paso se le otorga el grado de Venerable.

REDACCIÓN DEL DECRETO DE VENERABLE

Sobre Las Virtudes

“El espíritu de sacrificio es un signo seguro de que amamos a Jesucristo, hombre de dolores y este espíritu lo aprendemos y adquirimos con su gracia estudiando la intimidad de su corazón”

Estas expresiones, escritas por el siervo de Dios Jesús María Echavarría y Aguirre, describen eficazmente su perfil espiritual, caracterizado por una adhesión total al misterio de la cruz.

El siervo de Dios nació el 6 de julio de 1858 en real de San Pedro de Bacubirito en el estado de Sinaloa, en México, y fue bautizado algunos días después. Su infancia, transcurrida en su familia que era acomodada, se caracterizó por una gran sensibilidad hacia los valores espirituales y por la experiencia religiosa, a pesar de que precisamente en aquellos años su país, devastado por la revolución, estaba invadido por un clima de polémica anticristiana. Asistió a la escuela en un periodo normal y durante la adolescencia descubrió la vocación a la vida sacerdotal. Por eso, a los dieciocho años entro al seminario y, después de un periodo de formación transcurrido en la oración y el estudio, al 28 de octubre de 1886 recibió la ordenación presbiteral.

Entre tanto, los excesos de la revolución trastornaban a México, con un noble saldo de violencias y destrucciones que llegaron a parecer una autentica persecución religiosa.

El joven sacerdote fue profesor en el seminario, administrador apostólico de la diócesis de Sinaloa y luego rector del seminario. En 1904 fue nombrado obispo de saltillo. Su actividad pastoral se distinguió desde el principio por una especial preocupación por la vida del clero: el siervo de Dios acompañaba personalmente, a cada uno de los sacerdotes y se mostró siempre atento y comprensivo hacia sus justas exigencias, cuidando de su formación humana y espiritual.

Su persona irradiaba el amor y la paz de *Jesús Buen Pastor* lleno de humildad y de dulzura: todo esto se manifestó de manera singular durante las visitas pastorales que realizó no obstante la difícil situación histórica. A imitación del divino maestro, consideró el compromiso educativo como una de sus principales funciones: con esta óptica fundo las escuelas y colegios para niños y jóvenes, colaborando de manera particular con los hermanos de las escuelas cristianas. Uno de estos institutos, la academia de San Juan Bosco, estaba destinada a los muchachos de escaso recursos.

Dio una orientación minuciosa y metódica también a la catequesis diocesana: en este sentido es muy importante la fundación del instituto de hermanas catequistas guadalupeñas.

El Obispo Echavarría apareció plenamente inmerso en la problemática de su tiempo, iluminando con la esperanza cristiana los intentos de progreso que la sociedad mexicana estaba emprendiendo. Su espiritualidad se centraba en un proyecto de vida orientado constantemente al servicio de Dios y de los hermanos. En el sobresalía un profundo espíritu de oración, un constante ejercicio de las virtudes, una intensa devoción a la pasión de Cristo y un ferviente amor filial a la Santísima Virgen. En el difícil

momento político y social de su país, él fue para todos unos puntos de referencia por su firme adhesión al magisterio de la iglesia. Inmerso en la contemplación del misterio de Dios, a la luz de la escritura aprendió a ver la voluntad de Señor en su existencia y en el laborioso camino del pueblo. Su figura autorizada se conjugaba con una extraordinaria mansedumbre, una gentileza innata, una constante actitud de comprensión, de cordialidad y de apoyo. Intensa y convencida fue su humildad y su paciencia sobre todo en la hora de la prueba. Fue un obispo completamente entregado con devoción a su grey y a sus sacerdotes.

El clima de persecución, sin embargo lo obligo a abandonar su país por lo menos en dos ocasiones y refugiarse en los estados unidos. Supo aceptar esta situación como una especial participación en el sufrimiento de *Jesús Crucificado*. Vuelto a México, permaneció al frente de la diócesis hasta la edad de 90 años. Murió el 5 de abril de 1954 en Saltillo, besando el Crucifijo.

En virtud de su fama de santidad, del 12 de febrero de 1987 al 19 de agosto de 1995 en la cura eclesial de Saltillo fue llevada a cabo la investigación diocesana, cuya validez jurídica fue reconocida por esta congregación, con decreto del 23 de noviembre de 1995. Preparada la *Positio*, se ha discutido, conforme al procedimiento acostumbrado, si el Siervo de Dios había ejercitado las virtudes en grado heroico. Con éxito positivo, el 5 de noviembre del 2010 se tuvo el congreso peculiar de consultores teólogos. Los Padres Cardenales y Obispos en la sesión ordinaria del 4 de febrero del 2014, presidida por mí, Card. Angelo Amato, han reconocido que el Siervo de Dios ha ejercido en grado heroico las virtudes teologales, cardinales, y anexas.

Finalmente, hecha una cuidadosa relación de todas estas cosas al Sumo Pontífice Francisco por el suscrito Cardenal Prefecto, Su Santidad, recibiendo y ratificando los votos de Congregación para la Causa de los Santos, en este día declaró: *Consta de las virtudes Teologales, Fe, Esperanza y Caridad, tanto hacia Dios como hacia el prójimo, y también de las Cardinales Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza, y las anexas a ellas, en grado heroico, del Siervo de Dios JESÚS MARÍA ECHAVARRÍA Y AGUIRRE. Obispo de Saltillo y Fundador del Instituto de Hermanas Catequistas Guadalupanas, en este caso y para el efecto de que se trata.*

El Sumo Pontífice mandó que este decreto de hiciera público y se asentara en las actas de la Congregación para las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el 7 de febrero del año del Señor 2014.